

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.453

Martes 19 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2809522

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON CRISTIÁN FABIÁN SILVA ROSALES AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Núm. 33.- Santiago, 16 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; en los artículos 146 y siguientes del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el decreto supremo N° 37, de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, don Cristian Fabián Silva Rosales, cédula nacional de identidad N° 15.698.577-5, por medio de carta de fecha 19 de enero de 2026, ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que le fuera conferido mediante decreto supremo N° 37, de 2022, del Ministerio de Agricultura.

Decreto:

1.- Acéptese a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia presentada por don Cristian Fabián Silva Rosales, cédula nacional de identidad N° 15.698.577-5, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de Agricultura de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4° de la EUS.

2.- Déjese establecido que la persona señalada precedentemente, no se encuentra sometida a procedimiento disciplinario.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jaime Campos Quiroga, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Rafael Reyes Cuevas, Jefe Gabinete, Subsecretaría de Agricultura.

CVE 2809522

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

